



## AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA

PROVIDENCIA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DISPONIENDO LA INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2022 PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “RENOVACIÓN REDES DE AGUA, ALCANTARILLADO, PAVIMENTACIÓN Y JARDINERÍA”, DEL AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA (JAÉN), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Dña. M<sup>a</sup> Esperanza Chinchilla Vizcaíno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Segura de la Sierra con fecha 16 de diciembre de 2022 ha dictado la siguiente providencia:

Se acordó la incoación de expediente para la licitación del contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2022.**

En consecuencia, procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la LCSP 2017 la adopción del siguiente

### ACUERDO

**ÚNICO.-** Aprobar el inicio del expediente para la contratación de **SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2022**, conforme al artículo 16 de la LCSP 2017.

Lo que firma el Sra.- Alcaldesa-Presidenta en **Segura de la Sierra** a **16 de diciembre de 2022**, y la Secretaria-Interventora Accidental que DOY FE.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA-INTERVENTORA  
ACCIDENTAL

Fdo.: M<sup>a</sup> Esperanza Chinchilla Vizcaíno

Fdo.: Inmaculada Muñoz Ojeda

